

Guayaquil, 11 de abril del 2017.

**Señores**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**TRANSPORTE CATORCE DE ABRIL S.A.**  
**Ciudad.-**

Estimados señores Accionistas:

En relación a los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a su consideración el informe anual de la administración de la Compañía TRANSPORTE CATORCE DE ABRIL S. A. para el periodo al 31 de Diciembre del 2016.

La compañía TRANSPORTE CATORCE DE ABRIL S.A. durante este periodo, ha tenido actividades, transacciones normales producto del giro normal del negocio y por lo tanto ha cumplido sus metas.

Se han cumplido todos los requerimientos y transacciones de la Junta de Accionistas.

No han existido aspectos relevantes desde el punto de vista laboral o legal, que ameriten una ampliación en el presente informe.

En vista de todo lo expuesto, y si no existe criterio contrario, agradezco se proceda a la aprobación de los estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2016, con sus respectivos resultados y el presente informe.



**Celso Gustavo de Jesús Saula Morales**